Comisión de Hacienda
Carpetas Nos. 849 y 872 de 2006

Versión Taquigráfica N° 639 de 2006

# SISTEMA TRIBUTARIO

**Se establece su modificación integral**

# RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN DE ADEUDOS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y PARA PASIVOS

**Establecimiento**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2006**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDEN:** | Señores Representantes Jorge Gandini, Presidente y Pablo Pérez González, Vicepresidente. |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes José Amorín, Hugo Arambillete, Alfredo Asti, Eduardo Brenta, José Carlos Cardoso, Roberto Conde, Javier Cha, Carlos González Álvarez e Iván Posada. |
| **DELEGADOS DE SECTOR:** | Señores Representantes Álvaro Alonso, Federico Casaretto y Silvana Charlone. |

**SEÑOR PRESIDENTE (Pérez González).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

En el primer punto del orden del día figura el proyecto de reforma tributaria.

En sesiones anteriores se habían presentado distintas propuestas que planteaban, entre otras cosas, seguir recibiendo delegaciones como hasta ahora, a efectos de agotar esta instancia.

**SEÑOR ASTI.- Los fundamentos se plantearon en las dos últimas reuniones de trabajo.**

Como en la sesión anterior la propuesta del señor Presidente y la nuestra -que era contrapuesta, porque plantea continuar recibiendo delegaciones para completar el trámite, antes de iniciar la discusión del proyecto- no contaron con los votos suficientes, conviene reafirmar lo que la bancada del Frente Amplio viene planteando hace casi un mes. Esta posición la reiteramos en las dos últimas sesiones en las que no se tomó resolución, por distintos motivos, en la anterior porque había solo diez integrantes y las propuestas contaron con cinco votos cada una.

Reafirmamos la posición de continuar recibiendo a todas aquellas delegaciones que hayan solicitado entrevista -el señor Presidente nos informó que eran 28-, y luego comenzar a discutir el proyecto, con las eventuales modificaciones presentadas en la Comisión.

**SEÑOR POSADA.- En la sesión anterior se plantearon dos opciones de trabajo.**

Es notorio que hoy, más allá de que el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo esté firmado por todos los Ministros, existen divergencias en la coalición política que lo ha promovido, que hasta ahora, según la prensa, no han sido dirimidas.

En consecuencia, parece claro que seguir recibiendo delegaciones supone considerar un proyecto que hoy está cuestionado. Es más, Senadores afirmaron que el proyecto que está a estudio de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes no cuenta con mayorías, que sí las tendría un nuevo proyecto, que en definitiva surgiría de ese acuerdo de la coalición de Gobierno.

Por lo tanto, nos parece una actitud comedida que sigamos recibiendo delegaciones, sin tener una información primaria respecto de cuál es el acuerdo. En todo caso, para seguir trabajando es necesario conocer esos cambios. ¿Quién puede informar hoy a la Comisión cuáles son esos cambios? Parecería que ni la propia coalición de Gobierno, puesto que no ha llegado a un acuerdo.

Entonces, seguir recibiendo delegaciones para que se expidan sobre un proyecto que así como está "ya fue", nos parece un procedimiento desaconsejable para el trabajo de la Comisión.

**SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- En el mismo sentido, no quiero calificar, pero si reunión tras otra la Mesa Política -o no sé quién- viene diciendo que habrá grandes cambios en el proyecto, creo que sería una irresponsabilidad de nuestra parte, por no decir una tomadura de pelo, hacer venir a la gente para que opine sobre un proyecto que será modificado en lo sustancial.**

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gandini)

**——Lo peor lo voy a decir con nombre y apellido: el coordinador del Senado, el señor Senador Vaillant, dijo que este proyecto de reforma tributaria está enterrado. Así lo dijo y yo lo escuché. Para algunos está enterrado; yo no creo que esté enterrado, sino que este proyecto será modificado. Las dos cosas son atendibles**

Entonces, esperemos a tener la nueva redacción para luego invitar al Ministro Astori a fin de que nos explique sus alcances, los motivos por los cuales se ha modificado el proyecto, si se perjudican o no los ingresos y cómo va a quedar la situación. En ese momento estaríamos en condiciones de empezar a recibir delegaciones y de expresar "del proyecto original, estos son los cambios". Lo que podría ocurrir, a juzgar por algunos de los trascendidos de prensa, es que muchas de las delegaciones previstas en la agenda ya no estén interesadas en venir, porque si se elimina todo lo relativo a las exoneraciones de cooperativas, que hoy les molesta, las cooperativas no vendrían más; si se hacen cambios sustanciales en el IMESI al vino, que no iría, la gente de ese ramo no estaría interesada en venir. Tal vez esto simplifique nuestra tarea. Se presume que la mayoría de los sectores que hoy vienen a protestar por alguna de las aproximadamente veintisiete propuestas de cambio, serían contemplados. Es decir que nos evitaríamos trabajo y también a nuestros funcionarios. De otra manera, las delegaciones nos podrían preguntar: "¿Y esto va a ser modificado como escuché en la radio o leí en el diario?".

Me gustaría que los señores Diputados del Gobierno -sé que están al frente de la columna de cambios- nos indicaran cuándo estiman que puede estar resuelto el tema con el señor Ministro de Economía y Finanzas. A partir de su reunión final con el señor Ministro de Economía y Finanzas -en la que ganan ellos o gana el Ministro; por supuesto que uno va a perder-, empezaríamos a sesionar más días a la semana, más horas y con menos delegaciones en la agenda, porque si en los cambios propuestos por los señores Diputados se contemplan los planteos que se venían haciendo, muchas de ellas no van a venir.

Por lo tanto, me sigo afiliando a la posición de que la Comisión de Hacienda no puede invitar a las delegaciones para considerar un proyecto que ya se sabe -los integrantes del Gobierno lo saben mejor que

nosotros- que será modificado. Otra alternativa podría ser recibir a las delegaciones y que un vocero del Frente Amplio les diga: "El tema de ustedes está en esta circunstancia"; eso sí sería serio, pero recibirlas de callado para que opinen de un proyecto que tenemos la intención de modificar, es poco serio de nuestra parte. Así que me sigo afiliando a lo que dijimos la semana pasada en cuanto a no seguir recibiendo delegaciones; tampoco podemos reiniciar nuestro estudio de un proyecto que será modificado.

Entonces, propongo comenzar con el proyecto de consolidación de adeudos -que está como segundo punto del orden del día-, ya que hay delegaciones para recibir y mucha gente interesada en esto.

**SEÑOR ASTI.- Obviamente nos estamos reiterando en los argumentos, pero tenemos que volver a ellos.**

Este proyecto que tenemos a estudio implica una reforma estructural del sistema tributario uruguayo. Esa reforma no tiene oposición del Frente Amplio, sino que todos los sectores se han pronunciado en cuanto a que los tres objetivos planteados en el proyecto son lo que se ha definido, por supuesto que en una visión dinámica, como el primer gran paso para cambiar estructuralmente un sistema tributario que tiene treinta y cuatro años de permanencia, más allá de las modificaciones que se le hicieron -que lo empeoraron- en los últimos veinte años.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Pérez González)

**——Entonces, por más exposiciones que se hayan hecho por parte de algunos integrantes de la fuerza de Gobierno -podemos leer otras dichas por varios integrantes de esta Comisión, quienes también representan a sectores que han planteado alternativas a algún artículo en particular-, es un despropósito decir que desconocemos el proyecto que se va a presentar. Por supuesto que cuando venga una delegación, no tenemos ningún problema en decir, como hemos hecho en otras instancias, que algunos temas están en consideración. Si alguien plantea el tema del IMESI, no tenemos ningún problema en decir "se está considerando".**

(Diálogos)

**——Les diríamos: "Díganos cuál es su posición; se está considerando".**

**SEÑOR POSADA.- No por la Comisión.**

**SEÑOR ASTI.- No en la Comisión; se está considerando y lo tendremos en cuenta...**

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- No lo está considerando la Comisión.**

**SEÑOR ASTI.- Si quieren, podemos decir: "Lo pondremos en discusión y cuando empecemos a considerar el articulado, tendremos en cuenta su posición". Si quieren, podemos decir eso. No hay ningún problema. Nosotros acompañamos la idea de que se va a analizar en el momento en que se comience a tratar cada artículo en particular.**

Por lo tanto, reitero -insisto aunque se me diga lo contrario- que la tradición de esta Comisión de Hacienda ha sido, primero, recibir a las delegaciones y, después, tratar el articulado, dar los diferentes puntos de vista al respecto y presentar los aditivos y modificaciones correspondientes.

Por otra parte, no se trata de que nosotros invitemos delegaciones. Hace más de un mes -concretamente, el 6 de junio- que se cerró la lista de invitados. O sea que las delegaciones solicitaron ser recibidas por esta Comisión mucho antes del 6 de junio. En virtud de una decisión de la Presidencia -entendemos que fue unilateral- se suspendieron las convocatorias sin que hubiera un acuerdo de la Comisión en ese sentido.

Entonces, queremos reiterar -lo venimos haciendo desde hace más de un mes- la necesidad de continuar con el régimen que habíamos establecido. Lo demás, las opiniones personales que se puedan verter en la prensa, no hace a la esencia institucional que es que existe un proyecto de ley sobre el que las delegaciones se tienen

que pronunciar. Si luego alguno de los puntos es superado por la realidad, se quedarán muy satisfechos porque su presencia contribuyó a que el articulado fuera modificado por la Comisión.

No creo que debamos hacer del tema si recibimos o no a las delegaciones la madre de todas las batallas

Insistimos en que debemos seguir con el régimen que teníamos establecido y que unilateralmente, sin voluntad de la Comisión, fue cambiado y suspendido.

Por lo tanto, pedimos que se retome el régimen anteriormente fijado.

**SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Creo que el tema que estamos discutiendo es importante en cuanto hace al funcionamiento de la Comisión de Hacienda. Además, se trata de un proyecto -comparto lo dicho por el señor Diputado Asti- que propone una reforma estructural del sistema impositivo uruguayo. Entiendo -no sé si el Gobierno compartirá esta opinión- que este será el proyecto más importante del Período que el Poder Ejecutivo enviará a esta Comisión. Por lo tanto, como parlamentarios tenemos la obligación de cuidar y de vigilar que el funcionamiento de la Comisión sea acorde al tema que estamos tratando, de respetarnos a nosotros mismos y de respetar a quienes invitamos a discutir sobre el proyecto.**

Es público y notorio que la bancada de Gobierno tiene posiciones que corrigen el proyecto; esto figura todos los días en la prensa. Los medios de prensa son testigos de las cosas que se dicen y son los que recogen las modificaciones que la bancada de Gobierno propone hacer. Es más: acá hemos recibido a Ministros de Estado que propusieron modificaciones sustanciales al proyecto; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca planteó nueve cambios al proyecto de ley.

Entonces, seguir discutiendo y analizando el proyecto original es casi una falta de respeto. Reitero: es casi una falta de respeto a quienes trabajamos con seriedad en un tema que, compartimos, es muy importante.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gandini)

**——¿El proyecto que está en discusión es el presentado por el Poder Ejecutivo hace tres meses a la Comisión? ¿Sigue siendo ese el proyecto? ¿Esto es lo que nos quiere decir el Gobierno hoy acá? Entonces, invito a la Comisión a votar el proyecto en general hoy. Solicito al señor Presidente que ponga a consideración el proyecto y se vote el pase a la discusión particular. Procedamos a la votación. Si lo que el Gobierno quiere es apurar la discusión del proyecto original, pongámoslo a votación. A lo mejor, el Gobierno me dice que prefiere postergar su votación, lo que seguramente no será para escuchar a las Comisiones sino para terminar de hacer algunos cambios o de proponerlos.**

Lo que hizo la Presidencia de la Comisión fue correcto: respetó el trabajo de los parlamentarios y de la Comisión. A mí no me parece mal que esperemos al Gobierno; por el contrario, me parece bien. Entonces, lo que hizo el Presidente fue correcto. Dijo: "El Gobierno, que tiene mayoría en la Comisión y tiene mayoría parlamentaria está promoviendo cambios. Démosle tiempo para que procese esos cambios y los traiga articulados a la Comisión. Luego, fijamos un calendario. Con las modificaciones arriba de la mesa terminamos de recibir a las delegaciones y procedemos a votar".

Aquí nadie va a impedir que el proyecto se vote. Simplemente, exigimos cierto respeto en el tratamiento a nivel de la Comisión. Eso de que ustedes vienen acá a hacer literatura con nosotros y a la hora 13 se levanta la sesión porque tienen otra reunión paralela en la que se discute el proyecto, es una falta de respeto al funcionamiento parlamentario.

Entonces, se cumple con las reglas de juego democráticas del debate adecuado del tema que tenemos que analizar -doy por bueno que el Gobierno tiene cambios; estoy dispuesto a esperar que se presenten para estudiarlos y luego tener una discusión del proyecto con seriedad- o, de lo contrario, que ahora -hago moción en ese sentido- se ponga a votación el proyecto en general.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Recibimos la moción para ponerla a consideración en su momento.**

**SEÑOR CASARETTO.- En el mismo sentido de lo expresado por los compañeros integrantes del Partido, entendemos que el manejo del tema no ha sido bueno. Además, a futuro aventura pocas esperanzas de que la oposición, en particular nuestro Partido, pueda hacer modificaciones.**

Hoy la discusión del proyecto de reforma tributaria no pasa por la Comisión parlamentaria sino que pasa por el seno de una fuerza política. La pregunta que me hago es: una vez que esa fuerza política logre los acuerdos -si es que los alcanza-, ¿qué posibilidades de modificar el proyecto vamos a tener los integrantes de la oposición? Va a venir un proyecto con candado; al Senado va a ir un proyecto con candado. ¿Quién se va a atrever a modificar lo que hoy se negocie en el ámbito en el que se está decidiendo este tema?

Entonces, comparto plenamente lo dicho. No es serio discutir una reforma que no sabemos cuál va a ser.

Por otra parte, quiero hacer un aporte; hoy vengo mandatado por mi sector como delegado en esta Comisión. El Partido de Gobierno convenció a algunos de votar una ley en el mes de diciembre relativa a la creación del Consejo de Economía Nacional, en el que están representados trabajadores, empresarios, profesionales y jubilados, es decir, todas las ramas que hoy se dice que deben ser escuchadas. La propuesta es que, en primer término, se lo nombre y se lo conforme. Debemos tener en cuenta que entre los cometidos de este Consejo está el tratamiento de las Rendiciones de Cuentas y la Rendición de Cuentas ya está en el Parlamento.

Entonces, como sugerencia, decimos que sería muy bueno hacer saber al señor Ministro de Economía y Finanzas que queremos que el organismo que fue creado por ley, en primer lugar, se constituya y, en segundo término, pueda intervenir en estos temas. Lamentablemente, creemos que, a futuro, tendrá muy pocas posibilidades de intervenir.

Por otra parte, comparto lo expresado por el señor Diputado José Carlos Cardoso en el sentido de que hoy se vote el proyecto. En definitiva, va a ser lo mismo que se vote hoy, la semana que viene o la otra, porque lo que surja del acuerdo del Partido de Gobierno no podrá ser modificado por parte de los integrantes de los partidos de oposición.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Quiero llamar a la reflexión y analizar el funcionamiento de esta Comisión de Hacienda.**

Francamente, es bastante triste que en las últimas tres sesiones referidas a la reforma tributaria la discusión haya sido la misma: si recibimos o no delegaciones. Sobre el tema de fondo, nadie ha hablado nada, porque no hay de qué hablar.

Conocemos la evolución del proyecto de ley del Gobierno a través de la prensa. Todo el sector opositor sabe lo que está pasando, o cree que lo sabe, a través de la prensa.

Cuando el proyecto ingresó al Parlamento, entendimos que como venía firmado por todos los Ministros contaba con el acuerdo de todos los sectores del Frente Amplio, pero después nos enteramos por la prensa de que no que era así y de que cuando el contador Astori, Ministro de Economía y Finanzas, presentó el proyecto al doctor Tabaré Vázquez, el Presidente de la República le dijo: "Que esto se firme pero los que resuelven en estos temas son los parlamentarios". Pero le faltó agregar: "del Frente Amplio". Los que resuelven en este tema son los parlamentarios del Frente Amplio, no los parlamentarios en general. Cuando hace bastante más de un mes que estamos trancados y que esperamos todos los días con ilusión ver cuándo se reúne el Ministro de Economía y Finanzas con el único otro referente importante que es el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que, además, integra el sector político que ha presentado más modificaciones, tenemos la absoluta esperanza de que haya una luz verde y que esta Comisión pueda empezar a funcionar porque no está funcionando, ya que no tenemos proyecto. También es cierto, como nos enteramos hoy por los diarios, por la televisión y por las radios, que en algún tema hay algún principio de acuerdo entre el Ministro de Economía y Finanzas y el de Ganadería, Agricultura y Pesca -pero no sabemos si es cierto, o si las versiones son correctas-, y que dentro de quince días se van a volver a reunir para ver si la cosa funciona.

Entonces, los tiempos se van alargando. Yo comparto el planteo del señor Diputado José Carlos Cardoso en el sentido de que si como dice el señor Diputado Asti este es el proyecto y sobre él vamos a discutir, que lo pongamos a votación. Hace tres meses que estamos con el tema, pero todos sabemos que este no es el proyecto y que, por lo tanto, la bancada oficialista, por supuesto, nos va a decir que hoy no se va a votar el

proyecto. Porque a pesar de que el señor Diputado Asti dice que este es el proyecto, todos sabemos que no lo es. Porque si es, lo votamos, pero no lo es.

Por lo tanto, es cuestión de sincerarnos y de hablar con tranquilidad. Hemos dicho doscientas veces que estamos dispuestos a venir todos los días para apurar el trámite parlamentario. No tenemos ningún inconveniente. No estamos chicaneando ni estamos en contra de la aprobación del proyecto. El Gobierno tiene las mayorías parlamentarias y cuando llegue a un acuerdo nos parece que tiene todo el derecho de votar el proyecto. Pero me parece que seguir en estas reuniones para hacer tiempo e ir citando visitas a los efectos de que nos expliquen sobre un proyecto que no es el definitivo para ir matando el tiempo hasta que el Gobierno se ponga de acuerdo, me parece que no es serio.

Nuevamente, expreso mi compromiso: cuando esté el acuerdo, al otro día, estoy dispuesto a reunirme ocho horas por día, sábado y domingo, para terminar de recibir a todas las delegaciones. El informe que nos va a tocar hacer en contra de esta reforma -porque cualquiera sea la modificación, nosotros vamos a votar en contra porque estamos en contra filosóficamente-, me comprometo a hacerlo en veinticuatro horas para no demorar nada.

Estoy dispuesto a votar cualquier sesión extraordinaria que el Gobierno pida para que esto se vote, pero funcionar así, sin proyecto, recibir gente para que el Diputado Asti nos diga que está a consideración, ¿de quién? De nadie. Acá no hay nada a consideración. Está a consideración de la bancada de Gobierno y nos enteramos del tema por los diarios. Acá no hay nada a consideración. Nosotros podemos pararnos cinco de la bancada opositora -blancos, colorados y del Partido Independiente- frente a la visita y decirle: "Miren, señores, nosotros no sabemos lo que pasa. No tenemos ni la menor idea de lo que está pasando. Sabemos lo mismo que usted, por los diarios, porque por la Comisión, no pasa nada".

Así que le pido a la bancada oficialista que entienda esta posición, que no nos pueden hacer parar frente a la visita diciendo que no tenemos la menor idea de lo que pasa. Así que desde ya y apelando a la razón y a la racionalidad del funcionamiento, yo digo: démosle tiempo al Gobierno para que se ponga de acuerdo sobre la reforma, porque estoy seguro de que se va a poner de acuerdo. Y el día que nos digan: "Estamos de acuerdo", al otro día venimos ocho horas por día, recibimos a todas las delegaciones en tres días, las escuchamos y discutimos sobre un proyecto concreto. Pero no nos hagan pasar el mal momento y el mal rato de tener que decir a cada uno que entra: "No tenemos la menor idea de lo que está pasando porque esta discusión no se está dando en el Parlamento sino entre los señores Diputados oficialistas".

**SEÑOR BRENTA.- Me parece que llegó el momento de poner a consideración las mociones, pero voy a ser muy breve.**

Me parece que acá se han hecho consideraciones que no compartimos. Se ha hablado de respeto y de la posibilidad o no de realizar propuestas en el marco del proyecto que está a consideración de la Comisión. Yo soy nuevo acá, pero he escuchado muchos cuentos con respecto a la cantidad de horas que antes les tocaba a los Diputados de la oposición esperar los acuerdos entre el Partido Nacional y el Partido Colorado, muchas veces con relación al Presupuesto y otras con Ministerios y cosas por el estilo. Eso lleva mucho tiempo, y creo que la bancada opositora no era convocada a esas reuniones. Me parece que era así, pero, reitero, soy nuevo en el Parlamento y por eso no quiero profundizar.

Sí creo que hay un proyecto sobre el cual se puede opinar. De hecho, así se ha hecho. A mí me ha tocado concurrir con el Presidente de la Comisión y con el señor Diputado Amorín Batlle a medios de comunicación y ahí van y opinan y dicen que están en contra de esto o aquello. Entonces, no veo cuál es la limitación para opinar en la Comisión lo que se puede opinar en los medios de comunicación. Por ejemplo, el señor Diputado Amorín Batlle acaba de dar una opinión contundente con respecto al proyecto, lo va votar en contra porque filosóficamente no lo comparte y me parece muy bien. Destaco su coherencia en esto, y también la nuestra, porque el hecho de que él no lo vote y nosotros finalmente lo votemos constituye coherencia de ambas partes.

Creo que no se le está faltando el respeto a nadie, se está proponiendo seguir adelante. Lo que las delegaciones vienen planteando constituye un material muy importante para todos, o por lo menos, para nosotros, porque muchas delegaciones nos han hecho ver temas que no habíamos considerado previamente, y me parece que esto también le pasa a la oposición, que no está para nada inhabilitada para hacer propuestas

sobre el proyecto en consideración. Yo no conozco ninguna, más que una cerrada y persistente negativa a todo, pero es una estrategia que, evidentemente, tiene, y con todo el derecho

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- No sé si el señor Diputado no estaba en sala cuando se produjo la visita del Ministro Astori. En ese momento hicimos algunas propuestas bien concretas, algunas no fueron aceptadas y otras sí, a los efectos de mejorar el proyecto. Nosotros tenemos una visión contraria al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, como es bien conocido. Nos gustaría discutir el proyecto porque tenemos propuestas para hacer en otras áreas, no en esa, porque, reitero, estamos totalmente en contra. Pero no estamos en condiciones de discutir el proyecto porque el proyecto no está en discusión.**

**SEÑOR BRENTA.- Justamente, lo que dice el señor Diputado Amorín Batlle confirma lo que estamos planteando, es decir, que se pueden hacer propuestas. Las puede hacer adelante del Ministro de Economía o delante nuestro, los legisladores de la fuerza de Gobierno. Por lo tanto, daremos buen recibo a las propuestas del señor Diputado Amorín Batlle que pueden ayudarnos a todos, porque, finalmente, se va a votar en el Plenario, y los legisladores de todos los partidos votarán y se expresarán. A su vez, la opinión pública conocerá cómo se han posicionado cada uno de los sectores, y me parece que eso está bien hacia la democracia. Yo no veo ninguna limitante, me parece que están abiertos los canales para proponer, y si fuera opositor, no me importaría cuál es el proyecto en consideración sino que opinaría sobre él, expresaría qué me parece bien y qué me parece mal, y en qué se podría mejorar. Creo que esto me haría bien como oposición. No pretendo darle consejos a nadie; antes que me lo digan, lo digo yo. Sin embargo, creo que una actitud positiva es mejor que una persistentemente cerrada en la negativa. Esa es mi opinión.**

Quería dejar esto sentado y proponer que cuando se termine la lista de oradores, se vote.

**SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- El señor Diputado aventuró decir que no habíamos hecho propuestas. Planteamos propuestas cuando vino el señor Ministro Astori y muchas de ellas las desechó. Si hoy se pone a votación el proyecto, las volveremos a presentar. Lo digo por si el señor Diputado no lo recuerda o en aquel momento había salido de Sala.**

Con relación a lo más novedoso de trae este proyecto, que es el impuesto a la renta de las personas físicas propusimos, concretamente, que a los jubilados no los alcanzara, que se aplicara al núcleo familiar, que se permita deducir todos los gastos necesarios para conservar la renta de las personas físicas y que las franjas fueran superiores. A grandes rasgos, esas fueron las propuestas que formulamos. También propusimos que se mantengan las exoneraciones a las cooperativas, que no se aumente la tasa del aporte patronal y que no se aplique el IMESI al vino. En general, eso es lo que planteamos.

De manera que hemos hecho propuestas concretas. A casi todas o a todas, en ese momento, con la soberbia a que nos tiene acostumbrados, el señor Ministro Astori dijo que no. Por suerte, parecería que ahora algunas de las cosas que nosotros propusimos en ese momento -el día que estuvo el señor Ministro los señores legisladores no propusieron nada- ahora andan sobrevolando en la Mesa Política para hacer algún cambio.

Me afilio a lo que dice el señor Diputado José Carlos Cardoso: votemos hoy el proyecto, empecemos a trabajar sobre el articulado y a plantear las propuestas para terminar con esto. Acabamos de leer en la prensa que el Fondo Monetario Internacional les ha dado quince días para votar esto, les alargó el plazo de las exigencias en cuanto a votación de la reforma tributaria y otras dos o tres más.

(Interrupción del señor Representante Brenta)

**——Creo que les dio hasta agosto o hasta setiembre; no lo recuerdo bien pero está en la prensa de hoy. Apuremos entonces esta reforma para que puedan cumplir con el Fondo Monetario y no seguir pidiendo prórrogas. No sigamos haciéndonos trampas. Si va a haber cambio, esperémoslo y votemos el proyecto con cambios. De lo contrario, si el proyecto es este -como dice el señor Diputado Asti- me afilio a la novedosa iniciativa que nos ha traído el señor Diputado José Carlos Cardoso de votar hoy en general el proyecto.**

Propuestas hicimos, señor Diputado Brenta. Si lee la versión taquigráfica de la primera sesión -puede solicitarla a Secretaría- verá que opinamos todo esto que mantenemos hoy. Fundamentalmente, las modificaciones que planteamos eran sobre el impuesto a la renta, asociadas al viejo impuesto que en su momento aplicó el ex Ministro Azzini y al proyecto que el Frente Amplio había defendido hace diez años.

**SEÑOR BRENTA.- Está muy bien lo que se dice. Creo que algunas propuestas habría que profundizarlas para poder hacer un intercambio. Lo de subir las franjas debe precisarse más porque no puede terminar así en un proyecto, hay que ver temas vinculados a costos y demás**

Coincidimos nuevamente con el señor Diputado González Álvarez en cuanto a que se puede y se deben hacer propuestas y discutir en el seno de la Comisión en el marco de la recepción de las delegaciones.

**SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Escuché al señor Diputado Brenta, que es nuevo aquí pero no ámbitos legislativos, y conoce muy bien cómo funcionan. Y es cierto lo que dice en cuanto a que en el pasado el Gobierno pedía tiempos. Nosotros queremos darle tiempo al Gobierno. Necesita más tiempo para acordar cambios en el proyecto y es razonable que eso ocurra. Un Ministro de Estado trajo cambios y presentó un documento y dejó propuestas de modificación. ¿Cómo no vamos a entender que haya cambios? Lo que estamos diciendo es que no se puede hacer funcionar a la Comisión de Hacienda como una especie de entretenimiento de la oposición. No queremos que nos mantengan entretenidos aquí mientras los debates se dan en otro lado. Estamos dispuestos a esperar avanzando con el orden del día de la Comisión, mientras esperamos los acuerdos. De lo contrario, como decía el señor Diputado Amorín Batlle, va a ser mucho peor porque la presencia de las delegaciones en el ámbito de la Comisión va a generar mucha más rispidez. Desde ya anuncio que voy a pedir la palabra en primer lugar, cada vez que entre una delegación y voy a hacer una exposición sobre lo que, efectivamente, ocurre aquí y afuera; voy a informar a los grupos que nos visiten. Supongo que esto va a generar más rispidez y vamos ante las delegaciones a un debate innecesario. Yo me voy a encargar de hacerles saber no sólo lo que está pasando a nivel de la Comisión sino que lo que ellos vienen a proponer, en realidad, es sobre un proyecto que no se ha presentado.**

Además, debemos respetar a la Comisión que hizo suyo un pedido de informes muy importante del señor Diputado Posada -no se trataba de tres propuestas sino de la búsqueda de información relevante- y que no ha sido contestado. Eso es parte de lo que debemos analizar porque va a contener respuestas relevantes para el análisis del proyecto.

Esta parece una conversación de sordos. Lo que estamos diciendo es que esperemos un poquito que el Gobierno alcance los acuerdos, que tengamos toda la información y que el debate se transforme en algo más serio, y el Gobierno nos dice que lo que quiere es apurar pero no presentar las modificaciones.

Yo presenté una moción que quiero que se ponga a votar, y si el Gobierno quiere apurar esto, que lo demuestre votando el proyecto. Si el apuro es mucho, hoy es el día para votar.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Luego que se agote la lista de oradores, se pondrá a votación esa moción.**

**SEÑOR ASTI.- Se reiteró varios veces que el Diputado Asti había dicho que "este es el proyecto". Aclaro que este es el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo en torno al cual las delegaciones pidieron ser escuchadas. No dije que este sea el proyecto que, en definitiva, se vaya a votar. Tampoco fueron los proyectos sobre los cuales expusieron las delegaciones en la pasada y en la presente Legislatura; hubo modificaciones en el Presupuesto. Se hacía referencia a que acá en el Uruguay a los partidos coaligados les llevaba horas llegar a acuerdos, pero antes de eso se había recibido a todas las delegaciones que habían hablado sobre los proyectos originales del Poder Ejecutivo y luego los partidos coaligados discutían entre ellos, con todo el derecho que nosotros les reconocemos que tienen. Siempre las delegaciones se recibieron primero y luego se hicieron las negociaciones para modificar los proyectos que habían entrado, como es lógico en un ámbito parlamentario. Lo que decimos es que las delegaciones se expresaron sobre un proyecto conocido por todos desde marzo de 2006 y sus bases desde noviembre de 2005. Planteamos que las delegaciones terminen de exponer sobre eso. No estamos diciendo que cuando se pase a votar cada artículo no va a haber cambios. Los va a haber porque también esperamos propuestas de la oposición.**

El señor Ministro Astori no dijo que no a todas las propuestas; pidió que se presentaran articuladas con costos y disminuciones o aumentos de recaudación.

**SEÑORA CHARLONE.- Avanzando en la línea de razonamiento del señor Diputado Asti, quiero hacer una afirmación: este es el proyecto que estructuralmente vamos a votar, lo cual no implica que, como todo proyecto de ley, no tenga modificaciones en el trámite, en la discusión, en el análisis, recibiendo las opiniones de la sociedad civil. ¡Bueno fuera que no las tuviera! Si un proyecto de ley entrara a esta Casa y escuchando las distintas opiniones del Poder Ejecutivo y de las delegaciones dijéramos que no vamos a modificar nada, nos dirían "el proyecto vino cerrado y van a levantar las manos de yeso".**

Este es el proyecto que, estructuralmente, vamos a votar. ¿Cuándo, en qué momento lo vamos a votar? Cuando la bancada de Gobierno lo decida. Sin duda.

Voy a hacer una aclaración. Me parece muy sugestivo que señores Legisladores que, en realidad, no están a favor de este proyecto -agradezco el sinceramiento de las posiciones- nos digan que, filosóficamente, están en desacuerdo y no van a votar el proyecto cualesquiera sean las modificaciones que se introduzcan, nos vengan a decir que lo votemos en general hoy. ¿Cuál es el apuro de votarlo en general hoy si no se está de acuerdo con el proyecto, más allá de cualquier modificación que respete los aspectos estructurales porque, naturalmente, ideológicamente se está en desacuerdo? Además, hay quince o diecisiete delegaciones que han solicitado entrevistas y no han sido recibidas por esta Comisión. Me parece una profunda falta de respeto hacia esas delegaciones que se plantee que votemos un proyecto en general cuando no se agotó la lista de la gente que tenemos que recibir y escuchar. Ese no ha sido -lo saben muy bien los señores legisladores- el funcionamiento parlamentario normal nunca. Se agotan los tiempos de los miembros del Poder Ejecutivo, de la gente que tenga algo para opinar dentro del Gobierno, todas las delegaciones y recién entonces, tomándose los tiempos políticos -¡vaya que se han tomado en otros Períodos!- se resuelve cuándo y cómo se va a votar en general. Me parece una profunda falta de respeto hacia las delegaciones que están anotadas que se plantee hoy la votación; veo que para algunos señores legisladores probablemente no importa lo que digan esas delegaciones a los efectos de formarse opinión o si hay modificaciones sobre el fondo del proyecto, porque ya tienen posición definida. En ese sentido rechazamos absolutamente la moción que se planteó y la bancada de Gobierno va a mocionar para que se sigan recibiendo normalmente a todas las delegaciones que han pedido entrevista en los tiempos normales, los días miércoles y jueves, cuando sesiona la Comisión de Hacienda.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Quien dijo que no iba a votar el proyecto porque estaba radicalmente en contra del concepto del impuesto a la renta de las personas físicas fui yo. Quizás no me expliqué bien. No voy a votar de ninguna manera -cualquiera sea la modificación que tenga el proyecto- con respecto al impuesto a la renta de las personas físicas. Es probable que apoye otros artículos del proyecto pero no voy a votar automáticamente en contra de todos los artículos. Si hay modificaciones que mejoran otras partes del proyecto -no el impuesto a la renta de las personas físicas- quizás las apoye; tendré que ver qué son. Quiero dejar bien clara esa posición. No voy a votar a favor de ninguna modificación del impuesto a la renta porque no voy a votar el impuesto ni voy a proponer ninguna modificación al mismo. En el resto de las áreas voy a colaborar para que este proyecto salga -¡ojalá!- bastante mejor de lo que vino.**

**SEÑOR CONDE.- Quisiera ir resumiendo este punto porque me parece que fue bastante debatido. Resulta obvio que no vamos a aceptar la votación en general en el día de hoy. Por lo tanto, vamos a votar en contra de la moción -que interpreto como de orden; en todo caso, el señor Presidente me corregirá- planteada por el señor Diputado José Carlos Cardoso. Luego de esa votación, la discusión quedará abierta y el proyecto no va a ser votado en el día de hoy.**

Quiero hacer dos comentarios. El primero es que esta discusión que ha abierto la bancada de Gobierno sobre el proyecto del Poder Ejecutivo, a mi juicio, es propia de la separación de Poderes; me parece saludable y, sin ningún tipo de arrogancia intelectual, la considero de alta política porque estamos discutiendo reformas estructurales en el país. Es más, es todavía una discusión demasiado limitada porque se da en el marco de una Constitución absolutamente centralista, cuasi presidencialista, aunque no presidencialista pura, que da al Poder Ejecutivo prerrogativas e iniciativas que no pueden tomarse en el marco del Poder Legislativo. Si tuviéramos otra Constitución sería una discusión mucho más abierta que esta. Aún en los resquicios que deja

esa Constitución de 1966 -que, por supuesto, nosotros no votamos y aspiramos proponer que se reforme- es una discusión propia de la separación de Poderes y nadie tiene que ver en esto una falta de respeto, una discusión clandestina ni una cosa impropia de las instituciones. Me parece absolutamente propia de las instituciones y de una experiencia nueva en el Uruguay porque hay un frente en el Gobierno, integrado por siete partidos, y a veces el debate se abre en flancos que no estaban previstos. Para ser sinceros, nosotros tampoco tuvimos tiempo de analizar artículo por artículo la reforma antes de que viniera. El Poder Ejecutivo la envió sin discutirla con los parlamentarios, como corresponde, por otra parte, y el Presidente de la República dijo que el debate se daba aquí.

El segundo comentario es que los señores Diputados y Senadores del Gobierno que están participando en esto han tenido una actitud absolutamente franca y abierta. Hemos entregado a la prensa comunicados públicos firmados diciendo punto por punto qué es lo que estamos discutiendo. Por tanto, todos los partidos políticos, todos los agentes económicos y la sociedad en general, saben exactamente qué es lo que está discutiendo la bancada de legisladores de Gobierno.

**SEÑOR POSADA.- No cuestiono en absoluto la legitimidad que tiene el Frente Amplio para procesar sus discusiones internas. Yo estaba haciendo referencia al hecho de que han tenido, si se quiere, hasta la prolijidad de informar a la prensa respecto a qué se estaba discutiendo. Pero el primer deber, desde mi punto de vista, como parlamentario, era haber informado en esta Comisión, y en esta Comisión no hubo ningún tipo de informes respecto a cuál es el grado de la discusión y sobre qué temas, que se está planteando a nivel de la coalición Frente Amplio.**

**SEÑOR CONDE.- Iba yo a terminar mi intervención haciendo referencia a lo que acaba de decir el señor Diputado Posada.**

He dejado establecido que nuestra actitud al discutir este tema, en primer lugar, es absolutamente legítima y, en segundo término, es absolutamente transparente.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente -en realidad, los inconvenientes los está planteando el sector de la oposición- en recibir a todas las delegaciones que quieran venir aquí con el texto enviado por el Poder Ejecutivo arriba de la Mesa y con el texto de los veintidós o veintitrés puntos que están en discusión en el sistema político. Cuando las delegaciones hagan referencia a algunos de esos puntos, nosotros con absoluta franqueza y transparencia les diremos que ese punto tiene dos alternativas, la que vino del Poder Ejecutivo y la que está en el documento de los Diputados y Senadores. Ese debate no está saldado.

(Interrupciones)

**——No comparto con el señor Diputado José Carlos Cardoso que un debate de esta naturaleza tenga que ser ríspido. Yo no tengo por qué encolerizarme porque frente a delegaciones que vengan a esta Comisión se discuta un punto y se diga que el Poder Ejecutivo mandó esta propuesta y la bancada de Diputados hizo esta contrapropuesta. Me parece natural y propio del debate político: no tiene por qué ser ríspido. Esta bancada no va a incorporar ningún elemento de rispidez. Lo haremos con absoluta naturalidad, frente a quién sea, y aceptamos el debate franco y abierto.**

Con estas fundamentaciones, lo que voy a proponer es que a partir del jueves que viene se comience a citar las delegaciones nuevamente con el proyecto del Poder Ejecutivo y con los veintidós o veintitrés puntos de esta bancada arriba de la Mesa y que se discuta abiertamente con quien se quiera, en un tono constructivo, propio de lo que debe ser el trabajo parlamentario.

(Apoyados)

**SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Yo presenté una moción, pero el señor Diputado Conde ahora hace un planteo que obviamente es de recibo.**

Esa es la cuestión que nosotros queremos. Si hay una alternativa en debate, que se presente ante la Comisión y tengamos el proyecto y la alternativa. Si el señor Diputado Conde se compromete a plantearlo, yo voy a

retirar la moción de que se ponga a votación el proyecto en el día de hoy, porque justamente eso es lo que estamos proponiendo y buscando: que aquí se debatan las propuestas alternativas al proyecto.

De manera que tomo la palabra del señor Diputado Conde en cuanto a que él va a presentar los veintitrés puntos en cuestión y voy a retirar la moción de orden para que se ponga a votación el proyecto.

**SEÑOR CASARETTO.- Lo que expresa el señor Diputado Conde me satisface, porque ese es el clima, el ámbito que se viene buscando: que se discuta aquí y que se planteen aquí las dos opciones. Creo que hemos perdido días.**

La pregunta que corresponde es si cuando el señor Diputado Conde realiza esa afirmación y abre este camino de entendimiento, lo hace a nombre de su fuerza política. Lo planteo para quedarnos con la tranquilidad de que a partir de ahora vamos a empezar un camino de entendimiento porque, sinceramente, no me cierra con otras manifestaciones que inclusive en la misma sesión de hoy se han realizado. No lo digo para reabrir el debate ni para meter una cuña sino, simplemente, para saber si esta es la posición del Partido de Gobierno. Si es así, seguimos para adelante, porque creo que este tema ya quedó saldado con las palabras del señor Diputado Conde.

**SEÑOR ALONSO.- Voy a hacer una suerte de resumen sobre cómo venimos. Estamos procurando encontrar un camino para que la Comisión, de acuerdo con el prestigio que le corresponde y las responsabilidades que tiene, tenga una misión a cumplir.**

A partir de lo que con sabiduría ha propuesto el señor Diputado Conde, a nuestro juicio, ha habido una modificación del criterio anterior, que hace que la Comisión de Hacienda pase a asumir la competencia de la discusión, con la participación de todos los partidos, sin perjuicio de que se pueda dar una discusión en el seno del Gobierno, lo cual es legítimo y hará quizá que no todas las propuestas que sean incorporadas a la discusión de la Comisión en definitiva sean aceptadas por todo el Gobierno. Eso es parte del juego y así se puede dar.

Ahora bien: es muy distinto que nosotros aceptemos seguir recibiendo delegaciones con el texto original, sin siquiera tomar en consideración las modificaciones al texto que pueden incidir sectorialmente o en el universo de la población. Por lo tanto, si tenemos como material de trabajo la propuesta concreta -que no es todavía el proyecto ni fue aceptada todavía por la Comisión- del Partido de Gobierno o de sectores del Partido del Gobierno, eso allana el camino para que la discusión sea fértil. Entonces, si en el día de mañana viene una delegación que pueda tener una posición respecto al proyecto de ley en virtud de que se mantenga la propuesta original de rebaja del impuesto a la renta de las empresas o no, hará suya su posición en un escenario o en otro.

Dentro de ese margen, nos parece que retomamos un poco la senda y estamos todos de acuerdo con que, justamente, sea la Comisión de Hacienda la que asuma la competencia del debate, sin perjuicio de que haya otro ámbito a nivel del Poder Ejecutivo y de la fuerza de Gobierno, lo cual es legítimo.

Aquí lo que no queremos es venir a sentarnos a hablar sobre un proyecto que, notoriamente, está siendo modificado, por lo menos en su formulación.

Creo que estamos en la misma senda. En eso estamos de acuerdo.

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Yo comparto absolutamente el planteamiento del señor Diputado Conde y, sujeto a que tengamos -seguramente en minutos- las propuestas y el tema en discusión dentro de la bancada del Frente Amplio, propongo que ya se fije una fecha para empezar a recibir las delegaciones. Creo que estamos en condiciones -ahora sí- de avanzar en el tema. Esta es una propuesta para evitar seguir discutiendo este asunto. La propuesta del señor Diputado Conde fue muy clara y en pocos minutos seguramente tendremos el planteo que se está discutiendo en la bancada del Gobierno. Estamos en condiciones de empezar a recibir delegaciones tal cual se ha planteado aquí.**

**SEÑOR CONDE.- Quiero hacer dos aclaraciones.**

Se me ha preguntado si esta es una posición personal o de la fuerza política. Vamos a dejar esto saldado, más allá de que yo asumo la buena intención que anuncia el señor Diputado Casaretto de que con esto no se pretende meter una cuña, etcétera.

Nosotros hemos publicado en la prensa las posiciones. No se puede decir que nadie está enterado de lo que está discutiendo el Gobierno porque hace veinte o veinticinco días que está en la prensa.

Lo que yo estoy diciendo aquí es que esta bancada está dispuesta a venir a esta Comisión con estos veintitantos puntos que se han publicado en todos los diarios del país que, efectivamente, responden a la realidad y este es el debate que se está dando y son los puntos que queda por afinar. Es decir, si se considera que haber presentado estos puntos públicamente no es asumir la responsabilidad o la autoría, y habría que hacerlo formalmente, pues no tenemos inconveniente en declarar formalmente que lo que se ha publicado en la prensa es lo que estamos discutiendo.

Insisto en la propuesta de retomar el trabajo a partir del jueves de la semana que viene, y ese mismo día no tendremos problema en asumir este debate públicamente.

Además, quiero reafirmar, para que esto no nos saque de quicio, lo que manifesté hace tres semanas, antes de viajar a Caracas, que se está cumpliendo tal como lo anunciamos, que la Rendición de Cuentas ingresaría por el Senado, que el plazo para aprobar el proyecto de reforma tributaria en esta Cámara sería el mismo que tendría el Senado para aprobar la Rendición de Cuentas. Por lo tanto, antes de que expire el plazo para aprobar la Rendición de Cuentas en el Senado, este proyecto de reforma será aprobado en esta Cámara. Esa es la voluntad de la bancada de Gobierno.

**SEÑOR CHÁ.- Debemos avanzar en la resolución de este tema**

El elemento que introdujo el señor Diputado Conde desde mi pobre perspectiva no introduce ningún cambio cualitativo, sino que en todo caso dará estado formal a la discusión de esta Comisión, porque todo el mundo la conoce, porque ha tomado estado público, ya que no son trascendidos sino posiciones asumidas públicamente, y en todas partes, por sectores políticos que orgánicamente han definido presentar modificaciones al proyecto original presentado por el Poder Ejecutivo. Entonces, la Comisión tomará conocimiento formal de estos aspectos, quizás por escrito, para que la oposición lo considere como formalmente recibidos. No obstante, desde el punto de vista cualitativo no existe ningún cambio, porque es lo que pensamos sostener en todo momento.

No existe un proceso oculto de determinadas negociaciones sobre determinados puntos, que se discutan clandestinamente, sin que los conozca la opinión pública ni los sectores.

Además, son los puntos que defenderemos políticamente en el debate. No pensamos adormecer el trabajo de esta Comisión para, en una suerte de divertimento, entretenerla mientras hacemos la plancha, haciendo perder tiempo a la gente recibiéndola sin tener nada para decir. Por lo menos quien habla -si me toca integrar la Comisión-, escucharé a las delegaciones y quizá pueda incorporar nuevos elementos para tener en cuenta cuando discutamos el proyecto en profundidad. Inclusive, asumiré posiciones políticas que comprometan mi criterio y mi opinión en los puntos que mi sector político sostiene públicamente, y que son las propuestas de modificación que presentamos en la discusión interna del oficialismo, que legítimamente, como todos coincidimos, en sus propios tiempos, complejidad o simpleza, está procesando en el debate.

Por lo tanto, la suerte de entretenimiento, en todo caso, será bastante más interesante en la medida en que podamos cumplir con lo que está previsto como asignatura pendiente, que es recibir a las delegaciones que están esperando, instancia en la que el diálogo político no creo que sea simplemente escuchar y tomar nota, porque nos interesa la opinión de las delegaciones, ya que podrían aportar nuevos elementos que sean contemplados en la discusión del proyecto e, inclusive, intentar modificarlo.

Entonces, supongo que estaríamos en condiciones de organizar rápidamente el calendario para recibir a estas delegaciones, ya que en este nuevo diálogo la oposición se daría por satisfecha.

Por otra parte, quiero aclarar que el oficialismo y la Comisión están considerando un proyecto, y no se ha instalado ninguna instancia de debate para generar otro proyecto. Nadie está redactando otro proyecto ni

presentado uno alternativo. Hay un proyecto que plantea un cambio estructural muy importante para el país en materia tributaria -que es una de las principales reformas estructurales que quiere llevar adelante este Gobierno-, que se basa en criterios y en columnas vertebrales. Una de ellas es la creación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Ninguna de las modificaciones propuestas que tomó estado público -entre los veintitrés puntos o como quiera llamarse- revierte estructuralmente el proyecto, lo cambia o lo anula, lo desfigura o altera su estructura. Discutimos cuestiones que son sustantivas e importantes para nosotros, pero nadie ha planteado derribar un proyecto y construir otro. El proyecto que estamos discutiendo es el que se presentó a la Comisión y debatiremos, una vez que logremos los consensos necesarios, todas las modificaciones que la bancada oficialista esté en condiciones -ojalá que prontamente- de presentar para plantear a esta Comisión. Este es el espíritu con que nos queremos manejar y recibir todos los planteamientos de la oposición, algunos de los cuales ya fueron contemplados, no sé si "in totum", en el debate del oficialismo, como lo dijo el señor Ministro.

Por lo tanto, este proceso ha sido fructífero, y si existen voluntades políticas y despejamos algunas picardías quizás podamos encauzar el trabajo para que sea fructífero para todos.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer algunas aclaraciones porque fui yo quien insistió en retirar este proyecto del orden del día.**

En primer lugar, lo que estamos discutiendo no responde al natural ejercicio del debate que reposa en la división de Poderes. El problema no es la división de Poderes, sino las divisiones internas del Partido de Gobierno, porque el proyecto no se está discutiendo en la Comisión sino afuera, y esa discusión ha tomado estado público, al punto que tenemos que pronunciarnos muchas veces sobre lo que escuchamos y leemos en la prensa.

El Poder Legislativo no está debatiendo el proyecto del Poder Ejecutivo, sino que esta Comisión está tomando nota por la prensa y por las manifestaciones del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que el Poder Ejecutivo está revisando su propio proyecto.

La discusión se da afuera. Los veintitrés puntos no los discute el sistema político, sino la interna del Partido de Gobierno. Los comunicados públicos que ha emitido el Frente Amplio dan cuenta, precisamente, de esas diferencias internas, que nosotros no podemos evitar conocer y no conoce esta Comisión.

Por lo tanto, esta Comisión discute un proyecto que, según las manifestaciones de algunos de los mismos actores a que se hace referencia, está muerto, será cambiado sustancialmente. Digo esto porque el señor Ministro de Economía y Finanzas dijo claramente en la Comisión -y consta en la versión taquigráfica- que el proyecto es un todo, que tocar una parte implica modificar otras, que si se rebaja algo, hay que aumentar por otro lado, y que si se modifica algunos de los elementos que recauda, habrá que modificar otros para que la recaudación final se equilibre. Entonces, desde este punto de vista, los puntos que el Partido de Gobierno está debatiendo ponen en discusión el todo.

En la medida en que se propone presentar esos veintitrés puntos de modificación, esta Comisión toma nota, sabe que son los que está discutiendo el Partido de Gobierno, que cuestionan todo el proyecto. Más allá de que se nos diga que la columna vertebral es la misma, según lo que informa la prensa, no es así, y por eso estamos preocupados, porque no es lo mismo rebajar el Impuesto a la Renta del 30% al 25%, que mantenerlo para financiar otros planteamientos que discute el Partido de Gobierno. Tampoco es lo mismo levantar el secreto bancario, ni gravar las rentas generadas en el exterior; esto es sustancialmente distinto. Estas consideraciones no sé si están contempladas en los veintitrés puntos pero, en todo caso, si estuvieran incorporadas, también se estarán discutiendo. Quiero dejar claro que están en debate.

La Comisión estaba recibiendo delegaciones exclusivamente para escuchar su opinión, pero tomó nota de que el proyecto que envió el señor Ministro se está cuestionando, lo están debatiendo, pero afuera. ¡Veremos! Hay una moción que introduce ese debate en la Comisión. Entonces, ahí formalizaremos nuestras visiones y la oposición quedará en condiciones de opinar con relación a esas modificaciones y de hacer sus contrapropuestas. ¿Qué quiero decir con esto? Que a partir de ahora recibiremos delegaciones conociendo los temas que tiene en discusión el Frente y su posición oficial. Abriremos la discusión para que lleguen a modo de moción o de posiciones políticas propuestas que quieran presentar otros partidos.

Luego de esta aclaración personal que me vi obligado a hacer, voy a poner a consideración la única moción que está sobre la mesa, porque las demás han sido retiradas. La moción establece que a partir del próximo jueves 20 esta Comisión recibirá nuevamente delegaciones. Quedan 21 delegaciones por recibir. Esto sin perjuicio de que, como siempre hemos dicho, luego pueda solicitarse la comparecencia de delegaciones oficiales para que opinen sobre estos temas. Ese día los integrantes de la Comisión deberíamos tener a disposición el documento al que hizo referencia el señor Diputado Conde, que contiene los puntos que están en discusión. Además, esto deberá ser aclarado a las delegaciones.

Se va a votar.

(Se vota)

**——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.**

**SEÑOR CASARETTO.- Quiero presentar otra moción. Me hubiese gustado -porque el planteo que hicimos era serio-, conocer la opinión de los legisladores del Partido de Gobierno, pero no fue así. Entonces, queremos mocionar para que la Comisión envíe una comunicación al señor Ministro Astori manifestando la voluntad de que el Consejo de Economía Nacional sea constituido a efectos de, entre otras cosas, estudiar esta reforma tributaria y la Rendición de Cuentas, lo que está entre sus cometidos.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- También quiero presentar una moción en cuanto a la operativa de la Comisión, que no es menor**

Tenemos 21 delegaciones para recibir -hay dos delegaciones que llegaron tarde a su entrevista, alguna muy enojada porque no pueden entender que no se los reciba; si tenemos tiempo a lo mejor las recibimos y si no el Presidente las recibirá para no dejarlas afuera- y el plazo que tiene el Senado para considerar la Rendición de Cuentas vence el 17 de agosto. Aquí se ha dicho que vamos a liquidar la reforma antes de que ingrese la Rendición de Cuentas. Me informaron que se ha acordado tratar la Rendición de Cuentas en sesión del Senado el 8 de agosto, por lo que se han acelerado un poco los tiempos.

Teniendo esto en cuenta, propongo que esta Comisión vote la reforma el 2 de agosto, pase lo que pase. Es decir que antes del 2 de agosto tenemos que terminar de recibir a todas las delegaciones, al Ministro de Economía y Finanzas -ya hemos acordado recibirlo antes de votar- y, eventualmente, a algún otro Ministro. La fecha para votar tiene que ser el 2 de agosto, con lo que tengamos; de lo contrario, no se pueden cumplir los plazos. Esto nos obliga a todos a trabajar, a hacer un cronograma de sesiones de la Comisión y a liquidar este asunto, comenzando el próximo jueves.

**SEÑOR BRENTA.- Solicitamos que la moción del señor Diputado Casaretto se considere la semana que viene. Queremos discutirla y analizarla en la bancada del Frente Amplio, lo que nos parece de estilo.**

**SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- ¿No pueden convivir en esta Comisión la reforma tributaria y la Rendición de Cuentas? Lo pregunto porque la Rendición de Cuentas no entra en esta Comisión sino en la de Presupuestos integrada con Hacienda. Reglamentariamente, ¿pueden convivir los dos temas en la Comisión?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.**

Para cumplir un requisito reglamentario, voy a hacer mía la moción del señor Diputado Casaretto. El señor Diputado Brenta propone que se considere la semana que viene. Entonces, vamos a incluir el tema en el orden del día de la semana que viene para tratarlo específicamente.

**SEÑOR ASTI.- Más allá de considerar el derecho de cualquier legislador de hacer planteos en esta Comisión y de que sean levantados por otro de los miembros, no quiero entrar nuevamente en una discusión de tono político-partidario.**

Acá hay una determinada posición de un sector político -como ya hemos visto por la prensa- que ha decidido convocar al Consejo de Economía Nacional creado por ley, cuyos miembros aún no han sido designados. Esto no quiere decir que rechacemos la creación y la denominación de ese Consejo, porque así lo votamos en diciembre del año pasado. Pero condicionar la marcha de dos temas que tienen plazo, como la Rendición de Cuentas y la reforma tributaria, a este tema, sería una jugada política que no vamos a aceptar. Lo consideraremos el jueves 20.

**SEÑOR CASARETTO.- Entiendo que el señor Diputado Asti en el día de hoy esté un poco nervioso; ha salido varias veces a hablar por teléfono y seguramente no entendió el sentido de la moción. Nunca condicionamos; ¿cómo vamos a condicionar el tratamiento de la reforma tributaria, cuando acabamos de dignificar la propuesta del señor Diputado Conde que abrió el camino a su tratamiento en esta Comisión? ¿Cómo vamos a condicionar la reforma a que se trate en el Consejo de Economía Nacional? En absoluto. Descarto totalmente lo que ha dicho en los últimos minutos el señor Diputado Asti.**

Sí acepto la propuesta del señor Diputado Brenta -que es entendible y considerable- en cuanto a que en esta semana el Partido de Gobierno estudie la propuesta. Lo nuestro pretende aportar. Si estamos todos deseosos de recibir delegaciones, ¿cómo nos podemos negar a un ámbito en el cual todo el espectro que quiera opinar -que incluye empresarios, trabajadores, profesionales, jubilados- pueda hacerlo? Además, hace pocos meses nos convencieron de que éste era el ámbito en el cual se debían discutir las grandes transformaciones económicas en el Uruguay. Entonces, descarto totalmente el condicionamiento. En absoluto. Es un aporte que hacemos, y si hay intencionalidad política, la calificará el señor Diputado Asti. Somos hombres políticos, pertenecemos a sectores políticos y hacemos propuestas políticas dentro del legal procedimiento que existe en este ámbito parlamentario.

También creo que me asiste razón -no es para debatir- en el sentido de que como delegado de sector, si bien no tengo voto, sí puedo hacer uso de la palabra -lo que nadie discute- y presentar mociones. Agradezco igual la intención del señor Presidente.

**SEÑOR ASTI.- Una aclaración. Mis salidas fueron para recibir mensajes, que son de tono personal y familiar. Entonces, no le permito atribuir mi nerviosismo a ningún tema político.**

(Diálogos)

**——Lo escuché perfectamente y también la posición de su sector político planteando el tema en la radio. Por lo tanto, no me queda ninguna duda acerca de la motivación.**

(Diálogos)

**SEÑOR BRENTA.- Quiero saber si la propuesta del señor Diputado Casaretto es de todo el Partido Nacional.**

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.- Acabamos de aceptar debatir el tema la semana que viene; solicito a los señores Diputados que procedamos de esa forma.**

**SEÑOR BRENTA.- Hoy se preguntó al señor Diputado Conde si la propuesta era de toda la bancada del Frente Amplio. Yo quiero saber si la propuesta del señor Diputado Casaretto es de toda la bancada del Partido Nacional. Simplemente, se trata de una cuestión de orden.**

**SEÑOR CASARETTO.- Esta es una propuesta de nuestro sector. Se hizo en las últimas veinticuatro horas y no hubo reunión de bancada del Partido. Como sector tenemos todo el derecho a plantearla. No tengo dudas de que el Partido la va a discutir.**

Ahora bien, no pongamos en el mismo nivel de procedencia el hecho de que una Comisión parlamentaria trate la reforma tributaria y el hecho de que se envíe una nota al señor Ministro de Economía y Finanzas

haciéndole una sugerencia para que funcione un organismo; no tienen nada que ver.

Hoy he venido -lo dije cuando hablé por primera vez- en nombre de mi sector a hacer un planteo que todavía no fue hecho en el seno del Partido.

**SEÑOR BRENTA.- Quiero aclarar al Diputado Casaretto que no le discuto su derecho a plantear nada; tiene todo el derecho de hacerlo y lo sabe. Lo que sucede es que me parece bueno saber de dónde provienen los planteos que llegan a la Comisión. Ahora quedó claro que se trata de una propuesta del sector del Diputado Casaretto y no del Partido Nacional.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, damos por suficientemente discutido este tema y lo trataremos la semana que viene.**

**SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Con respecto al planteo de cuándo tenemos que votar esta reforma, pienso que deberemos estar a los tiempos que marque el partido de Gobierno. Hemos esperado bastante tiempo y vamos a esperar lo que sea necesario, pero pedimos que se nos avise con anticipación cuáles son las fechas en las que se piensa votar en Comisión el proyecto. Si me dicen que se va a votar en Comisión el día 2, no tengo inconveniente; si me dicen que se votará el 7, tampoco tengo problema, pero no quiero que me digan: "Pasado mañana se va a votar en la Comisión". Quiero tener un plazo para estudiar y profundizar en el tema. Entonces, me gustaría que se hiciera alguna planificación.**

Francamente, me parece que el Partido de Gobierno tiene derecho a marcar sus tiempos. Solo solicito alguna anticipación.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el espíritu de la Comisión es no poner fechas para tratar este asunto y advertir cuáles son los plazos previstos.**

En consecuencia, retiramos la moción que habíamos hecho exclusivamente con el espíritu de ordenar el debate.

Queda claro que el próximo jueves recibiremos delegaciones. Está pendiente el planteo del señor Diputado Casaretto.

**SEÑOR POSADA.- Voy a referirme a otro tema.**

Mi intención es culminar con el proceso que hizo esta Comisión de Hacienda respecto a COFAC y su proceso de venta. Tuvimos una primera información cuando el Banco Central determinó la intervención de COFAC y una segunda cuando se estaba procesando su venta a BANDES.

Creo que es oportuno que el Directorio del Banco Central y el Superintendente de Bancos nos informen acerca del final de ese proceso. Inclusive, me gustaría que esto sucediera antes de la reapertura del nuevo banco, porque cuando se da la reapertura de una institución financiera siempre es bueno ser cuidadoso y no generar preguntas o cuestionamientos en ese momento. Nos parece que lo más adecuado y oportuno es que esa información se brinde antes de la reapertura.

En tal sentido, planteamos convocar al Directorio del Banco Central y al Superintendente de Bancos para que nos informen acerca de cuáles fueron los detalles de la venta de COFAC a BANDES y de todos los aspectos inherentes a su próxima apertura.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la invitación al Directorio del Banco Central y al Superintendente de Bancos para referirse a la venta de COFAC.**

(Se vota)

**——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.**

Consultaremos a las autoridades de la institución para ver si pueden concurrir el próximo miércoles.

**SEÑOR ASTI.- En el día de ayer tomamos conocimiento de un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo que tiene que ver con una modificación en la tributación de la carne bovina. Ayer tuvimos contacto con la Presidencia de la Asamblea General y se nos comunicó que en el día de hoy la iniciativa entraría a la Cámara de Diputados. Seguramente, por su naturaleza, será destinado a esta Comisión.**

Solicité a la Secretaría que distribuyera el proyecto con su exposición de motivos. Podrán ver que más allá de que tiene que ver con una rebaja en la alícuota del Impuesto al Valor Agregado y con una exoneración del COFIS a la carne bovina y sus menudencias, en el artículo 4° se establece que esta medida empezará a regir el primer día del mes siguiente a su promulgación.

Sé que lo que voy a decir está fuera de las normas reglamentarias del tratamiento en Comisión de estos temas, pero dada la importancia de este proyecto -está destinado a abastecer de un producto de primera necesidad como es la carne-, voy a hacer una propuesta. Si nosotros no tratáramos el proyecto en el día de hoy, recién podríamos hacerlo en el mes de agosto, por lo que se perdería un mes. No puedo asegurar que esta iniciativa se trate en el día de hoy en el plenario ni que luego el Senado la considere en una sesión extraordinaria.

Mi intención es que hagamos un esfuerzo para tratar el proyecto con carácter grave y urgente con el apoyo de todos los sectores. Aclaro que ni siquiera comenté esto con mi bancada y que esta no es una posición de Asamblea Uruguay; simplemente, recibí hoy la iniciativa y esta es una propuesta personal.

De esta forma podríamos cumplir con nuestra responsabilidad de co legisladores en esta primera Cámara y aprobar el proyecto para que entre en vigencia en el mes de agosto. Reitero que no sé cuál será la actitud del Senado en este sentido.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: usted es un verdadero soldado de la causa; va más allá de su deber.**

Debo aclarar que reglamentariamente podemos tratar este asunto como tema pero no podemos votarlo porque todavía no ha ingresado a la Cámara. Si hay voluntad, podemos ponerlo a consideración.

**SEÑOR POSADA.- Comparto la natural urgencia que tiene este tema. En ese sentido, lo que podemos hacer para acelerar la aprobación del proyecto de ley es que figure en el orden del día de la sesión del próximo miércoles o que se coordine la posibilidad de una sesión extraordinaria para ese mismo día. Me parece que sería bien oportuno que esto se aprobara la semana que viene, el mismo día en que lo apruebe la Comisión. Todos somos contestes de la necesidad de disminuir el impacto de la suba que la carne ha sufrido esta última semana. Inclusive, podríamos promover este tema a nivel de coordinación de los distintos sectores políticos para que en la sesión de hoy se fije la fecha de la extraordinaria para el miércoles e incluir este tema en el orden del día de la Comisión del próximo miércoles.**

**SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Creo que este tema es urgente, no tengo ninguna duda. Es un proyecto de ley sencillo, lo que significa que podemos opinar rápidamente. El artículo 4° podría ser modificado en Cámara, estableciendo otra vigencia, no necesariamente esperar un mes. Debo conversarlo con la bancada para luego llevarlo a la coordinación, pero si hoy en Cámara se plantea como una urgencia, no veo inconveniente en acelerar los plazos. Es un tema que urge, porque vendría a empatar el aumento que se ha registrado en el precio de la carne, ya que reduce el IVA en un 4% y un 3% del COFIS.**

Solicito a la Secretaría de la Comisión que busque las leyes a las que se refiere el artículo 3° porque se modifica la forma de pago de la devolución de impuestos. El literal B) dice que para el 70% restante la fecha será la que corresponda de acuerdo al régimen general.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados comparten el criterio, incorporamos este tema al orden del día del miércoles. Pero podría ser que el acuerdo político y la coordinación del día de hoy permitieran que una vez ingresado se tratara sin informe de Comisión. Como eso está fuera de nuestras posibilidades, lo incorporamos al orden del día del próximo miércoles. Si a esa altura ya está resuelto, lo eliminamos. Si hoy no se tratara en Sala y quedara en la Comisión, pondríamos al Banco Central a las 11 de la mañana y como primer punto, éste.**

El otro punto del orden del día es consolidación de adeudos. Sobre el tema tenemos el proyecto de ley procedente del Senado y una propuesta que lo modifica en parte y que nos alcanzó a la Mesa el señor Diputado Mujica. También tenemos la idea de que el proyecto debería sufrir algunas modificaciones que habíamos estado de acuerdo en no debatirlas en la Comisión sino buscar un mecanismo para que llegaran a la Mesa y dar un debate corto y una votación. Eso fue lo que conversamos, pero el tema está a consideración de los señores legisladores.

**SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Yo estoy en condiciones de votar el proyecto si se pone a consideración, para ir introduciendo alguna pequeña modificación. Creo que quedó sin recibir alguna delegación, pero como todas son cooperativas de ahorro y crédito y de consumo, ya sabemos lo que opinan. Si hay ánimo de votarlo, personalmente, estoy en condiciones de hacerlo en el día de hoy.**

**SEÑOR PÉREZ.- Estamos analizando la posibilidad de introducir más modificaciones al proyecto pero todavía no las hemos podido articular, por lo que pedimos una semana más para considerar el proyecto.**

**SEÑOR POSADA.- Quisiera dejar constancia que vamos a votar negativamente este proyecto.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- A solicitud de una bancada, mantenemos el proyecto en el orden del día y vamos consultando su estado de situación, para tratarlo la próxima semana.**

Se levanta la reunión.